

# Proxecto EPÍSTOLA



## **Colección: Fondo: Rosalía de Castro**

**Ficha documental da epistola de Rosalía de Castro, a Eduardo Pondal do 06/04/1864**

**Colección:**

**Data:** 06/04/1864

**De:**

Rosalía de Castro;

**Para:**

Eduardo Pondal;

**Orixe:**

Santiago de Compostela (municipal), Santiago de Compostela (comarcal), A Coruña (provincial)

**Mención:**

Caldas de Reis (municipal), Caldas (comarcal), Pontevedra (provincial)

**Mención:**

Madrid (local), Madrid (provincial), Madrid (de comunidade autónoma)

**Ficha descriptiva:**

[Carta manuscrita con firma autógrafa]

**Localización física:**Real Academia Galega

**Temáticas:**

Familia; Historia; Literatura; Nación; Saúde; Traducións; Viaxe;

**Mencionados:**

Francisco Antonio Mourelle; Manuel Murguía; José Varela de Montes;

**Notas do editor:**

- Manuel Murguía [=Manolo].



[VER O DOCUMENTO ORIXINAL](#)

---

## **Transcripción da epistola de Rosalía de Castro, a Eduardo Pondal do 06/04/1864**

Mi estimado amigo:

Después de los apuntes biográficos sobre Mourelle que me ha enviado, recibí su atenta carta, que me ha causado gran satisfacción, tanto por la amabilidad con que en ella nos trata, como por saber que sigue V. tan mejorado. En verdad no podía menos de ser así, pues según todas las apariencias, aun cuando se hallase V. un poco delicado, no presentaba ninguno de esos síntomas fatales que el menos entendedor es capaz de conocer. Le diré, pues, ante todo que prosiga cazando y comiendo bien sobre todo, que es lo esencial, y al cabo de algún tiempo espero que llegaremos a verle tan bueno como es de desear. Por mi parte, le puedo asegurar que las aguas de Caldas obraron en mí un verdadero milagro. Pasé todo este invierno (que ha sido crudo) sin un constipado, cosa que en mí casi parece imposible, y si no estoy robusta, que fuera mucho decir, ya no tengo por lo menos aquel semblante demacrado y aquellas mejillas enjutas que me hacían parecer diez años más vieja, ni aquella postración general que me hacía semejante a un mueble inútil. Ahora subo y bajo, corro y paseo sin grande agitación, en resumen, paso tan bien la vida como nunca me atrevería a esperar. Con esto debe V. cobrar inmensas esperanzas, pues no puedo suponer se ponga V. más enfermo que lo estaba yo, a quien Varela juzgaba mujer muerta. Yo misma, a quien todos suponían llena de aprensión, me sentía morir realmente y a pasos agigantados, siendo solo mi gran fuerza de espíritu la que me hacía sostenerme en pie. Verdaderamente estaba mortal, todo lo tenía contra mí, sin ninguna probabilidad favorable, y sin embargo, aquí me tiene V. resucitada, ¡a Dios gracias!

Respecto a trabajar, absolutamente nada, y aun cuando V. se digna hacerme algunos elogios que estoy muy lejos de merecer, y que solo puedo deber a su buena amistad, le aseguro que se pierde muy poco con que yo no escriba. Francamente, no tengo ninguna fe en la gloria y, por otra parte, conozco demasiado mis pequeñas fuerzas. Acaso consistirá en que soy muy ambiciosa, pero es lo cierto que nada de cuanto hice me satisface en lo más mínimo y por eso, después de haber ensayado algunos nuevos trabajos de los cuales quedé muy descontenta, he roto cuanto hice y no volví a coger la pluma. Manolo me riñe algunas veces, pero nada mejor que una conoce hasta donde puede alcanzar. Y como no tengo demasiada paciencia para luchar me abandono, convencida de que poco se pierde. V. sí que debía dedicarse formalmente a hacer algo original, pues aunque mi pobre juicio de nada vale, sin que pretenda devolverle a V. una galantería, le diré, como lo he dicho siempre, que sus versos son los que me hacen sentir más de cuantos en Galicia se escriben. Aun cuando por mero descuido sea V. algunas veces desaliñado, sus versos siempre son versos, y versos de ese género que no puede menos de impresionar, porque encierra ese sentimiento escogido que vibra en el corazón y que solo se encuentra el que ha nacido verdaderamente poeta. Por esto, me atreveré a aconsejarle que, permitiéndoselo su salud, mejor que traducir hiciese cosas originales. En mi opinión, el traducir en verso es un trabajo demasiado penoso y demasiado ingrato; todos, por lo general, se admiran del genio del autor, y jamás del traductor. Es, en fin, un trabajo de abnegación, y cuando se tiene genio pienso que no se debe desperdiciar el vigor de su inteligencia en un trabajo ajeno.

Cuando sea V. viejo, ya es otra cosa, pero en tanto tenga V. fuego en el corazón trabaje V. para alcanzar gloria, y demostrar a las gentes que esta pobre tierra que se llama Galicia también tiene poetas, pues por lo de ahora debemos confesar que, respecto a ese punto, nos encontramos flojos.

Manolo se halla en Madrid, desde noviembre, y vive para lo que a V. se le ofrezca, [en] Calle del Gato, nº 4 cuarto 2º. Hoy me escribe que piensa venirse en todo este mes, pero como las cosas de Madrid son cosas de Corte, no sé si en realidad podrá cumplir lo que promete. El ofrecimiento que V. le hace con tanta franqueza, y por el cual le doy las más sinceras gracias, pienso que ha de ser muy de su agrado, y yo estaría muy lejos de oponerme a una cosa que así le complace a él, como a un amigo como V. Quede, pues, sentado que por mi parte no habrá el menor inconveniente en que VV. pasen juntos parte del verano, siendo por el contrario una gran satisfacción para mí el que V. le honre de tal modo con su aprecio. Le he dado parte del recibo de su carta y de sus apuntes: hoy le escribiré las señas con que se ha de dirigir a V. y pienso que pronto sabrá V. de él directamente.

Nada más le digo, sino que me alegraré progrese en su salud, y que eche lejos de sí toda aprensión. Con el buen método de vida que ha emprendido pronto le veremos en buen camino, y en ello sentirá una verdadera satisfacción, la que le estima con la mayor sinceridad, afectísima amiga,

Q. B. S. M.

Rosalía Castro de Murguía

Santiago. Abril 6 de 1864

---

## **Aviso legal do Consello da Cultura Galega**

*A difusión dixital deste epistolario e os seus contidos, textos e calquera creación intelectual existente nesta edición están protexidos pola lexislación en materia de propiedade intelectual.*

*De conformidade co previsto na Lei orgánica 1/1982, do 5 de maio, sobre protección civil do dereito ao honor, á intimidade persoal e familiar e á propia imaxe, quen entenda que os contidos deste epistolario poidan supor unha intromisión ilexítima nos seus dereitos deberá poñelo en coñecemento do Consello da Cultura Galega a fin de adoptar, de ser o caso, as medidas oportunas.*

*O acceso e uso da edición dixital do Epistolario implica o coñecemento e plena aceptación destas condicións.*

### **Colección "Fondo Fundación Luís Seoane":**

*A difusión dixital deste epistolario realízase ao abeiro do convenio suscrito polo Consello da Cultura Galega e pola Fundación Luís Seoane con data 4 de decembro de 2008, polo que ambas as dúas institucións comparten a súa titularidade.*

*A Fundación Luís Seoane, como única depositaria do legado deste persoeiro galego, é a propietaria das cartas deste epistolario, que está integrado tanto pola correspondencia recibida por Luís Seoane como pola remitida por el a outros destinatarios.*

### **Consultas e colaboracións:**

Se posúes ou coñeces a existencia de fondos epistolares ou se consideras algunha suxestión sobre as cartas agradecemos a túa colaboración en [epistolarios@consellodacultura.gal](mailto:epistolarios@consellodacultura.gal) ou no teléfono 981957208.